

miedos debe de dar, de que se viene toda abajo la Religion! Los sermones de que, con expresos términos, se burla D. Pedro Calderon... son las honras de los padres de V. M.; delito condenado en las leyes por de lesa majestad... ¡Gran desdicha mia, ser yo el primero hombre en quien se han ensayado, por mi poco valor, las blasfemias públicas del Evangelio en aquel lugar! Gran nota de la Córte católica, que se le pueda representar, por público y festivo espectáculo, como el lidiar de un toro, la honra de la palabra de Dios, desagrada por las tablas!... De la doctrina de Jesucristo, y obligacion de sus predicadores, fragua D. Pedro Calderon las gracias de un bufon vinoso, llegando á tanto su desacuerdo, que habiendo ofrecido quitarlas el primer dia, instó en que se repitieran por otros cuatro; y lo que, visto, aún no se atreve á creer nadie, se arrojó él á que se representase á V. M. el domingo en la noche! Extraño enajenamiento de hombre! ¡atreverse á que V. M. mismo, en sus ojos, se hiciese burla de la doctrina de un predicador, con su propio nombre. Y si V. M. se ha divertido con mi dolor, sírvase de reparar que las oraciones que quiso infamar, con ministros bien para ello, D. Pedro Calderon de la Barca, son las honras de los padres de V. M.; y las califica por sermones de Berbería, por mentira bárbara y alcorán fabuloso é impío, así ellas como el enseñamiento cristiano; pues no contienen otra cosa aquellas oraciones y panegíricos fúnebres. Yo, ántes de llegar á los piés de V. M., y ofender sus reales y puras orejas con tan indignas relaciones, dí cuenta á los Protectores de las comedias y al Cardenal Presidente, y he entendido que la demostracion que se ha hecho con el poeta, es restarle en su casa con dos guardas, tratamiento de señor en un hombre particular... con que la pena que merecia la temeridad se ha vuelto premio de hazaña; y lo que se ha hecho con los representantes, es que los rótulos que se habian puesto con tinta negra, hoy los pongan de colorado, y mañana lo pretenderán de mi sangre misma. Señor, esto en este estado, yo no tendré ánimo para subir más al púlpito, no por miedo de estas irrisiones que son mis glorias, sino porque no se continúen en mi persona los agravios de Dios y de V. M...»

(PÁG. 16, LÍNEA 42.)

El tio de Calderon, que acudió á desafiar á los deudos del padre Hortensio, debió ser Don Juan Bautista Calderon y Blasco ó D. Lorenzo Calderon, que despues tuvo una hija, que pro-

fesó, precisamente, en el convento de Trinitarias.

(PÁG. 18, LÍNEA 6.)

Algunos literatos extranjeros, y entre ellos el holandés Putman, en su magnífica obra sobre Calderon, publicada en 1880, han tratado de relacionar la comedia de nuestro autor con el cuadro de Velazquez, que representa la rendicion de Breda, y es conocido vulgarmente con el nombre de *Cuadro de las lanzas*.

(PÁG. 18, LÍNEA 29.)

En la familia de Calderon habia muchos caballeros de las órdenes militares; y no tiene nada de particular que D. Pedro quisiese tener la misma distincion, que era entónces principalmente una prueba de pureza de sangre.

No hemos podido comprobar las razones que tuvo el rey para la concesion de este hábito; y aunque existen indicios de que fué á consecuencia de una peticion de D. Pedro, bueno es citar aquí un códice manuscrito de la Biblioteca Nacional, ya examinado por el Sr. Hartzenbusch, en que se dice:

«Este dia en la noche (domingo 29 de Junio de 1636) tuvieron sus majestades en el Retiro una gran comedia, tambien hecha de D. Pedro Calderon... Y por el gusto que se dieron por servidos sus majestades, se le hizo merced á dicho D. Pedro Calderon, de un hábito de Santiago, cosa que ha parecido muy bien á toda la córte.»

La concesion del hábito, con fecha 3 de Julio, y hasta el ser el santo de Calderon el dia 29, dan verosimilitud á esta noticia; por más que no conozcamos nada comprobado oficialmente sobre los méritos en que se fundó la merced.

En el Archivo histórico Nacional existe una exposicion autógrafa de Calderon, en la cual hace constar que tenia demostrada su hidalguía, pidiendo que estos testimonios le sirvieran para la concesion del hábito de Santiago:

Dice así este memorial:

«Muy Poderoso Señor:

Don Pedro Calderon de la barca que pretende el ávito de la orden de Santiago=dice que D. Diego Gonzalez Henao su abuelo materno que fué vecino y natural de la villa de Madrid, en el año pasado de quinientos y ochenta y tres hizo su informacion ad perpetuam rei memoriam, sobre su hidalguía ante los Sres. alcaldes de los hijosdalgo de la chancillería de Valladolid y Christobal de auleztia

escribano mayor de los dijosalgo con citacion del fiscal de su Mag.^d y de los concejos de la villa de Madrid Aravaca y otros lugares donde tenia hacienda y vecindad, por la cual dicha informacion constará á V. A. el reconocimiento que se hiciere en los dichos lugares y la comun opinion y estimacion de su nobleza que de tiempo inmemorial siempre tuvieron en ello y lo que dijeron y depusieron en su favor los testigos que en la dicha informacion se examinaron, de todo lo cual en caso necesario hace presentacion para lo que fuere en su favor y no en más y suplico á V. A. se sirva con vista de la dicha informacion mandar tomar resolucion en su despacho haciéndose merced con esta que pide &^a—Don Pedro Calderon de la Barca.»

Sin embargo, se hicieron todas las informaciones, que se conservan originales en el mismo Archivo, oyendo á treinta y ocho testigos en Madrid; y pasando despues una comision á todos los pueblos de Castilla donde habia residido ó tenia parientes la familia de Calderon.

(PÁG. 21, LÍNEA 16.)

Certificacion de los servicios militares de Calderon.

D. Alvaro de quiñones cauallero de la horden de Santiago, del conss^o supremo de guerra de su mag.^d y su theniente g.¹ de la caualleria de las hordenes militares, gobernador y castellano de Cremona:

«Hago fe: que conozco á Don pedro calderon de la barca, cauallero de Santiago, soldado de la compañía de caualleros de las hordenes militares del Sr. conde duque, ntro. general. Despues que nuestro exercito entró en este principado de cataluña por el col de balaguer, allandose en todas las ocasiones que se an ofrecido, particularmente el dia que yo fui á tomar los puestos de cambrills, y rrompí tres mil hombres que el enemigo tenia emboscados, fuera de la plaça, y en la toma de ssalo y villaseca, y quando con dha comp^a y treinta arcabuceros á cauallero de la del comissario g.¹ Don Rodrigo de herrera fui á reconocer á constanti, y á la retirada rrompi quinientos hombres, que salian de villaseca para ssocorro de tarragona, degollando la mayor parte dellos, donde dho. Don pedro calderon se señaló y peleó como muy honrrado baliente cauallero y ssalió herido de una mano en dha ocaasion; y las veces que yo fui á rreconocer á martorell fué uno de los treinta coraças que nombré para que con la comp^a del capp^{an} don juan de otto

cerrasen con tres tropas del enemigo; y en esta ocaasion se portó como de su persona y partes se podia esperar. Y lo mismo hizo en la rrota que alli se dio al enemigo, y el dia que nuestro exercito llegó á barcelona. Y despues que se retiró á este campo de tarragona se a allado en las que se han ofrecido en él y en el sitio desta ciudad, particularmente el dia que el enemigo tuvo cortados seiscientos caualleros que yban a forragear; se alló en el puesto de las orcas que yo ocupaba con el resto de la caua^{ia}, no faltando jamás á su estandarte, haciendo algunos servicios particulares. Y el dia que el S.^r marq^s de villafranca metió el ssocorro en esta plaça, assistió á la marina sin faltar un punto con mucho rriesgo ayudando á facilitar el saccar el bastimento á tierra. Y en todo lo demas que se a ofrecido a procedido muy a ssatisfaccion de sus superiores y a cumplido con las obligaciones de su sangre: es persona de prouecho en el seruicio de su mag.^d, y en quien será muy bien empleada qualquiera mrd que su mag.^d fuere seruido de hacerle. Y a su pedimento doy la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas en tarragona a 19 de ott^e 1641.»

Este curioso documento, así como los demás relativos á la guerra de Cataluña, que citamos en el texto, existen formando un expediente completo en el archivo del Sr. Conde del Asalto, que con un patriotismo nobilísimo los ha puesto á nuestra disposicion, y ha hecho incasantes investigaciones para aclarar nuestras dudas en otros sucesos de la vida de Calderon.

Estos servicios militares han sido desconocidos por completo á todos los biógrafos anteriores á nosotros. Debemos su primera noticia al citado Sr. Conde del Asalto; y posteriormente, trabajando sobre este punto, hemos encontrado muchos documentos que lo confirman, y entre ellos una exposicion al rey de D. Pedro Calderon, que existe en la seccion de Varios de la Biblioteca Nacional, y en la cual constan todos estos hechos, los servicios de su hermano D. José y los documentos que los certifican.

(PÁG. 21, LÍNEA 25.)

En *La exaltacion de la cruz*, escrita probablemente en Alba de Tormes, despues de haberse retirado del ejército Calderon, parece que habla del rey y de sí mismo, cuando refiriéndose á la salida del rey á campaña, dice por boca de Heraclio:

Y yo he de ser el primero
que, embrazado el fuerte escudo,

que, el templado arnés trenzado
y el limpio acero desnudo,
en la campaña resista
los destemplados influjos
de las escarchas de Enero
y de los soles de Julio.

Y por boca de Morlaco:

Entre tanta confusion
podremos dar á entender
que en la guerra hemos estado
y fuertemente peleado,
como lo suelen hacer
otros que en la córte están
vestiditos de color,
y no se sabe, señor,
ni cuándo vienen, ni van.

Si se estudiara detenidamente esta comedia, y se comparasen algunos pasajes con las escenas de la guerra de Cataluña, se hallarian tales coincidencias que podria asegurarse que Calderon escribió aquí todas sus impresiones.

Seguramente habla de sí mismo y de otros que se hallaban en su caso, abandonando las letras por las armas, cuando dice:

Y dime, para saber
uno de ciencias que ignora,
¿es la guerra buena tierra?
que nunca oí ser la guerra
Universidad.

.....
Que ahora mostrar quisiera
el hermoso maridaje
de las armas y las letras.

.....
¡Ah cielos! Cuánto miente, cuánto engaña
vista desde la córte la campaña,
al que nunca ha sabido
cuán pavoroso ha sido,
cuán terrible, cuán fuerte,
este cruel teatro de la muerte.

Animoso venia
juzgando que podía
desvanecida en triunfos la memoria,
dar yo sólo á mi pátria una victoria;
y apenas de la guerra el campo veo
á discrecion del hado
de sangrientos cadáveres poblado,
cuando escapar deseo
no más que con la vida:
honor, no acuerdes lo que el pasmo olvida.

(PÁG. 21, LÍNEA 28.)

Existe esta carta autógrafa de Calderon, y perfectamente conservada, en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid, cuyo jefe, el señor

D. Timoteo Domingo Palacios, ha tenido la amabilidad de enseñárnosla.

(PÁG. 21, LÍNEA 33.)

No está suficientemente probado que Calderon fuese el verdadero autor de la relacion de las fiestas, publicadas por Ramirez de Prado, aunque así lo aseguren los biógrafos.

En el Archivo del Ayuntamiento de Madrid se conservan la orden encargando á Ramirez la obra, la del pago de este trabajo y otros documentos, que parece no dejan lugar á duda alguna que el autor fuese el citado Ramirez.

(PÁG. 22, LÍNEA 7.)

Véase la gráfica descripción del soldado que llama á la puerta de *La casa holgona*:

Con el fieltro hasta los ojos,
con el vino hasta la boca
y el tabaco hasta el galillo;
pardo albañal de la cholla,
columpiando la estatura
y meciendo la persona.

Las damas contestan, cantando desde dentro:

¿Quién llama á la puerta, hallándola abierta?
¿Quién llama? ¿Quién viene, que así se detiene?
¿Qué quiere, qué busca en este lugar?
¿Por qué se retira, pudiéndose entrar?
Entre si quiere y se podrá holgar.
¡Ay qué clavado y suspenso está!
que si la casa es holgona,
los dueños que tiene lo son mucho más.

(PÁG. 22, LÍNEA 9.)

Los personajes de las jácara son: Mari-Zarpa, Mari-Pilonga, el Ñarro, un vejete, el gracioso, el Zurdillo, Sornaviron, Zampayo, D.^a Pizorra. Y en cuanto á los cantares, puede juzgarse por el siguiente:

Cansóse el Ñarro de Andújar,
que es aliñado en extremo,
de traer la soga arrastrando
y enfaldóse la al pescuezo.

(PÁG. 22, LÍNEA 28.)

No tenemos para qué entrar en más detalles sobre la vida de Calderon en esta época. El insigne poeta fué jóven, y pagó su culto á las libertades de la juventud; tuvo, como tienen todos los hombres, sus debilidades; y nosotros no queremos descender á ninguna, ni hablaríamos de esta época juvenil, si no fuera necesario hacerlo, para que resaltara precisa-

mente, que de esa corrupcion que le rodeaba salió el hombre austero y grave, el sacerdote virtuoso, el escritor infatigable, el autor profundísimo de los Autos sacramentales.

(PÁG. 24, LÍNEA 12.)

El respeto y la consideracion que inspiraba Calderon de la Barca eran tan profundos, que jamás sonó su nombre, ni aún en aquellas sátiras tan frecuentes, en tiempo de Felipe IV, en que alguna vez se ridiculizaba hasta al rey y á los inquisidores.

Léjos de eso, los mismos poetas «envidiosos siempre como del mismo arte» le rendian culto públicamente. Entre varias citas que podríamos hacer para demostrarlo, sirva de ejemplo lo que dice Moreto en la escena sexta de la jornada primera de *La ocasion hace al ladron*:

D. PEDRO.

Y ¿qué hay de comedias nuevas en Madrid?

D. MANUEL.

Muy pocas vemos, sino cual y cual, de alguno que por superior precepto escribe para Palacio; pero con tan alto acierto de novedad, que parece se está excediendo á sí mesmo.

D. PEDRO.

¿Ese es Calderon?

D. MANUEL.

Sin duda;
que sólo puede su ingénio
ser admiracion de cuantos
bebieron el sacro aliento.

(PÁG. 25, LÍNEA 4.)

Para que nuestros lectores juzguen de aquellas diversiones, copiamos la siguiente relacion, escrita por uno de nuestros primeros literatos:

«Hallábase una tarde cansado el Príncipe de jugar á la pelota; rodeábanle sus juglares y criados; y aburriéndole el despacho de los negocios y el oír tristes nuevas de las rebeldes provincias de Portugal y Cataluña, quiso divertir melancolías con una comedia improvisada. El coliseo del Buen Retiro, á punto, brindaba con magnífica decoracion de selva, á quien supo dar vida el célebre ingeniero Cosme Lotti. Dispusiéronse á obedecer los ser-

vidores, señaló por argumento el monarca la creacion del mundo, y se distribuyeron los papeles. El de Padre Eterno tocó al septuagenario Luis Velez de Guevara, uno de los mejores cortesanos de España, ugier de la cámara de su majestad, á quien dieron singular nombradía sus agudos sazonados chistes, y más de cuatrocientos dramas, sorprendentes por el rumbo, el tropel, el boato y la grandeza. La parte de Adan, por su edad lozana, estuvo á cargo de D. Pedro Calderon; desempeñaría la de Eva algun otro escritor no ménos autorizado; de Abel hizo Moreto. Calderon habia hurtado á Luis Velez algunas golosinas, y entre ámbos se entabló en la comedia el siguiente diálogo:

ADAN.

Padre Eterno de la luz,
¿por qué en mi mal perseveras?

PADRE ETERNO.

Porque os comísteis la peras;
y juro á Dios y á esta cruz,
que os he de echar á galeras.

Adan soltó despues la taravilla en su defensa; mas, como no acabase nunca, exclamó el Padre Eterno:

Por el cielo superior,
y de mi mano formado,
que me pesa haber criado
un Adan tan hablador.

No fué ménos oportuno Moreto. Siguióse animada escena de galan y dama, en que nuestros primeros padres se decian muchas ternizas, á este modo:

ADAN.

Eva, mi dulce placer,
carne de la carne mia.

EVA.

Mi bien, mi dulce alegría...

Moreto, que estaba impaciente por salir del teatro, concluyó la copla con libertad insufrible hoy á nuestros oídos. Pero no nos sorprenda en el alcázar de nuestros reyes, cuando en aquellos siglos no causaba extrañeza que en la profesion de una monja se leyesen y cantasen versos llenos de voces y alusiones verdes y coloradas, cuanto ménos en un coliseo y en el trato familiar.»

Calderon asistió á estas diversiones y tomó parte en ellas hasta que se hizo sacerdote.

Desde entónces se negó rotundamente á presenciárlas.

(PÁG. 25, LÍNEA 5.)

Para formarse idea de estas escenas, sobre las cuales podríamos dar curiosos, pero inoportunos detalles, basta la siguiente cita:

Avisos de 14 de Febrero de 1640.

«Los reyes se entretienen en el Buen Retiro oyendo las comedias en el Coliseo, donde la reina nuestra señora, mostrando gusto de verlas silbar, se ha ido haciendo con todas, malas y buenas, esta misma diligencia. Asimismo, para que viese todo lo que pasa en los corrales, en la cazuela de las mujeres, se ha representado bien al vivo, mesándose y arañándose unas, dándose vaya otras, y mofándose los mosqueteros. Han echado entre ellas ratones en cajas, que abiertas saltaban; y ayudado este alboroto de silbato, chiflos y castadores, se hace espectáculo mas de gusto que de decencia. El rey nuestro señor reparte los aposentos á grandes, por sus turnos.»

(PÁG. 26, LÍNEA 18.)

Es tanto lo que pudiéramos escribir sobre el desenfreno de los soldados en aquella época, que no cabria en un tomo de regulares dimensiones. Sólo como comprobacion de los hechos que citamos en el texto, copiamos aquí las siguientes noticias de los Avisos de Pellicer.

24 de Mayo de 1639.—La noche antecedente mató un capitán á D. Pedro de Vega, caballero del Orden de Santiago, y el mismo dia á D. Alonso de Ayala.

31 de Mayo de 1639.—No hay mañana que no amanezcan ó heridos ó muertos por ladrones ó soldados; casas escaladas y doncellas y viudas llorando violencias y robos; tanto puede la confianza que tienen los soldados en el Consejo de Guerra.

22 de Julio de 1639.—El viénes 18 entró aquí una compañía de Antequera con ciento ochenta hombres, muy lucida, y por capitán D. Diego de Castro: alojáronla junto á Anton Martin. Hoy se han trabado unos soldados de ella con los del tercio de Madrid, porque sobre una gallega mataron un andaluz. Queda actualmente revuelto Madrid, porque se han acometido unos á otros más de doce veces, y ha sido preciso sacar el Santísimo Sacramento de San Sebastian.

26 de Julio de 1639.—En Madrid han muerto atrozmente en quince dias setenta hombres, y están heridas en los hospitales cuarenta mujeres: hazañas todas de soldados.

16 de Octubre de 1640.—Esta semana pasada, el juéves, quemaron un hombre, y el dia siguiente, 12, ahorcó el consejo de guerra un soldado (alférez dicen que era) porque cometió uno de los mayores delitos que supo inventar el horror. No queriendo consentir en sus torpezas una doncella honrada, la mató y despues de muerta cometió una y otra vez el delito que ella no quiso consentir estando viva.

14 de Agosto de 1654.—Amaneció hecho un garrote en la plaza, para dar garrote á D. Antonio de Amada... ordenado de corona y grados, y con un beneficio ó capellanía... iban los alguaciles con carabinas en los arzones y las espadas desnudas; metiéronle luégo en la plaza... subiéndole tan aprisa al cadalso, que unos á otros se atropellaban, turbándose el verdugo de suerte, que dieron lugar... á que llegase un obispo de anillo... en un coche, y cosa de veinte clérigos, que saltando en el tablado, le quitaron el argolla de hierro de la garganta... le metieron en el coche, y á paso descompuesto y muy largo, azotando las mulas, partieron de carrera por la calle de Toledo, metiéndole por una puerta falsa de la casa del cardenal, que le abrazó en llegando, y le sacó bizcochos y vino...

Ha espantado en la córte; pues al paso que el Condestable mató á su criado y quitó los presos al alcalde de córte, con la insolencia acostumbrada de señor, permite Dios que otro criado venga á matar á su amo, y que al quererle justiciar se le quiten de las manos, sacándole de ellas, sin tener valor de volverle á la cárcel.

(*Cartas de D. Jerónimo de Barrionuevo.*)

(PÁG. 28, LÍNEA 32.)

Muchas son las veces que Calderen cita á D. Quijote en todas sus obras, desde las más sérias á las burlescas, como puede verse en *El sitio de Bredá*, jornada primera, escena décima segunda, y en algun entremés.

Además, el Sr. Hartzenbusch ha hecho notar que Calderon cometió un error al usar varias veces la palabra *paladion*, por el caballo de Troya, tomándolo, sin duda, del *Quijote*, en que Cervantes comete este mismo error, sin antecedente en nuestros escritores.

(PÁG. 29, LÍNEA 35.)

SALUDADOR.

Perdonen vuestas mercedes
no venir antes, que estaba
saludando unos borregos.

D.^a ALDONZA.

Hombre, mira que me rucias
y no con azar ni ambar.

SALUDADOR.

No se queje, que el mostillo
no es malo para la cara.
Por la insignia singular
que, á sabor del paladar,
el cielo me quiso dar
á la orilla de aquel cedro
por donde iba San Juan con San Pedro,
te conjuro mal de la peste,
aunque me cueste lo que me cueste,
que no me penetres ese corazon
sino que al son
te vayas huyendo de mi retintin,
dilin dilin,
pues ves que tocan en San Martin,
dilon dilon,
pues que tocan en San Anton.

(Entremés de *La rabia*, escena décima tercera.)

(PÁG. 31, LÍNEA 17.)

¿Fué Calderon grande de España y caballero cubierto?

D. Jerónimo Barrionuevo, que escribía por los años de 1653 unas cartas casi diarias, dando cuenta de los más notables sucesos de Madrid, dice el 17 de Enero de 1657 que se representó en la Zarzuela una comedia de Calderon (probablemente *El golfo de las sirenas*), y termina la relacion de la fiesta con estas palabras: «Dió Heliche á D. Pedro Calderon doscientos doblones por la comedia; y á los 20, dia de San Sebastian, le hizo cubrir su majestad, y le dió la grandeza en su persona, y no por título ninguno.»

Por más que las cartas de Barrionuevo tengan un carácter de verdad indiscutible, se nos hace difícil comprender la grandeza de España en un sacerdote.

Es, sin embargo, probable que el rey quisiese honrar y demostrar su afecto á Calderon concediéndole personalmente una distincion, que es la más elevada en la córte de España; y le permitiera cubrirse en su presencia á la par de los grandes.

Tal vez sea oportuno recordar aquí que el cubrirse delante de los reyes fué un privilegio que no iba unido siempre á la grandeza. Los cláustros de las Universidades y sus comisiones gozaban de esta altísima distincion, que como una gloria tradicional se conserva hoy

cuando el rey se presenta ante el cláustro, empleando la fórmula: «Siéntense y cúbranse los doctores.»

(PÁG. 33, LÍNEA 20.)

Hemos acudido al archivo de la Orden Tercera en busca del memorial de Calderon solicitando su ingreso; pero los empleados de la casa nos han dicho que cuantas investigaciones han hecho para encontrarle han sido inútiles; debiendo haber desaparecido con el de Cervantes y otros de personas notables, en tiempo de la dominacion francesa, en cuya época sufrió tantos trastornos aquel establecimiento.

(PÁG. 33, LÍNEA 29.)

Papel de D. Pedro Calderon de la Barca al Patriarca.

Mandame vuesenoría que, porque no pierda tiempo, me dé por advertido de que este año, en consecuencia de los pasados, haya de escribir las fiestas del Santísimo Sacramento; y aunque para mí, dejando siempre en su primera estimacion lo piadoso del asunto, no puede haber felicidad mayor que obedecer á vuesenoría ilustrísima; con todo eso me asisten hoy razones, que no sin dolor me obligan á suplicarle, con cuanto debido rendimiento puedo, sea servido de hacerme merced de añadir á las honras que de su liberalidad confieso recibidas, la de tenerme esta vez por escusado. Y porque no parezca que sin grande disculpa pueden hallarse en mí aún menores señas de repugnancia á sus preceptos, suplico tambien á sus ocupaciones me permitan el breve espacio que tarde en motivar las causas que me mueven, con el seguro de que el ser de reputacion afiancen la escusa de lo uno y el embarazo de lo otro. Yo, señor, juzgué siempre, dejándome llevar de humanas y divinas letras, que el hacer versos era una gala del alma ó agilidad del entendimiento, que ni alzaba ni bajaba los sujetos, dejándole á cada uno el predicamento que le hallaba; sin presumir que pudiera nunca obstar ni deslucir la mediana sangre en que Dios fué servido que naciese, ni los atentos procederes en que siempre he procurado conservarla; y aunque es verdad que, ocioso cortesano, la traté con el cariño de habilidad hallada acaso, no dejé de desdeñarla el dia que tomé el no merecido estado en que hoy me veo; pues para volver á ella fué necesario que el Sr. D. Luis de Haro me lo mandase de parte de su majestad en el festivo parabien de la cobrada salud de la Reina nuestra señora (que Dios guarde); y no con menor fuerza

de razones convenció mis excusas, que con decirme en formales palabras: *¿Quién le ha dicho á vuestra merced que el mayor prelado no se holgara de tener una habilidad, y más de ingenio, que tal vez fuese pequeño alivio á los cuidados de su majestad?* Con esta autoridad, honestados á luz de servicio los decoros de mi nuevo estado, sin haber tomado la pluma para otra cosa que no sea fiesta de su majestad ó fiesta del Santísimo, obedecí entónces, y desde entónces, á cuanto en esta buena fé se me ha mandado; hasta que habiendo puesto los ojos en una pretension que cabe en los límites de mi esfera, no desguarnecida de servicios propios y heredados; despues de publicada la merced, me la ha retirado la objecion de no sé quién, que juzga incompatibles el sacerdocio y la poesía; y aunque á mí me basta á saber que no lo sean el que su majestad lo admita, y sus mayores ministros me lo manden, pues incompatibilidad fuera constarles á ellos y no ser decente, siendo así que la censura ha de encontrar primero con su mandato que con mi obediencia; con todo eso, miéntras la duda se mantenga tolerada y no vencida, no deja de padecer mi reputacion considerable nota, de que sólo puede, hasta la resolucion, ponerme en salvo el que, si erré engañado, con dejarlo no erraré advertido; que nadie está obligado á enmendar defecto que no conoce, hasta que haya piedad que se lo advierta. Diráme vueseñoría que las fiestas del Corpus no hacen consecuencias para otras; y responderé yo que si á mí me pusieran la objecion en los asuntos de cuanto hasta hoy he escrito, con mejorar los asuntos desvaneciera la objecion; pero quien me capitula, no me capitula, ni puede, lo que escribo, sino el que lo escribo, y lo digno de un objeto no enmienda lo indigno de un ejercicio; y miéntras no me dieren por digno el ejercicio, no me pueden dar por digno ningun objeto suyo; fuera, señor, de que darme al partido de que en particular es bueno, es darme al partido de que en comun es malo. Declárese si lo es ó no; que siendo bueno, aquí estoy para servir y obedecer toda mi vida; y no lo siendo, ni á su majestad ni á vueseñoría ilustrísima le puede parecer mal que, conocido el yerro, trate de enmendarle; y áun el mismo misterio se dará por más bien servido; pues lo que se califica indecoro de un altar, mal puede quedar festividad de otro. Y en fin, señor, dejándome á ser primero ejemplar del mundo en que se pudo desmerecer obedeciendo, reduzcamos á dos palabras el discurso; que no es justo que por mí se haga estorbo á mayores importancias. O este es malo, ó es bueno: si es

bueno, no me obste; y si es malo, no se me mande.

Dios guarde á vueseñoría ilustrísima.

(Se conserva en la Biblioteca Nacional.)

(PÁG. 33, LÍNEA 43.)

Toma de posesion de la capellanía de Reyes.

«En 19 de Junio del año 1653, tomó posesion de su capellanía el señor don Pedro Calderon de la Barca, natural de la villa de Madrid, caballero de la orden de Santiago, hijo de Diego Calderon de la Barca, escribano de cámara, y de doña Ana María de Henao, ambos naturales de Madrid. Entró dicho dia, despues del punto de la tarde, en la capellanía que estaba vaca en esta Real Capilla, por muerte del Sr. D. Juan Baptista Solórzano.»

Esta partida tiene dos notas; una al márgen izquierdo, que dice así: «D. Pedro Calderon de la Barca está enterrado en San Salvador, de Madrid, y hay tradicion de que su lengua y brazo derecho están íntegros.»

La segunda nota, que está al márgen derecho, dice así:

«Murió en Madrid, á 25 del mes de Mayo de 1681. Fué insigne escritor y capellan de honor de S. M., y muy conocido en el orbe literario, y especialmente por la grande y singular obra de sus *Autos sacramentales*.»

(Libro de capellanes de Reyes, de la Santa Iglesia de Toledo.)

(PÁG. 36, LÍNEA 11.)

Aunque algun crítico ha supuesto que los *Afectos de un pecador arrepentido*, publicados no hace mucho en una coleccion de Misereres, no son de Calderon de la Barca, lo cierto es que no hay razon poderosa para rechazarlos.

Es muy probable, sin embargo, que estén enmendados ó variados. Y como prueba de ello, puede notarse que hace Vénus asonante en *eo*; defecto que no creemos que cometiera Calderon.

(PÁG. 37, LÍNEA 8.)

Esta pension fué concedida sin situarla ó determinarla, por cuya causa no la cobró nunca. Poco ántes de su muerte, compadecido el rey de sus achaques y su avanzada edad, mandó que se le socorriese, con cargo á las cajas de Sicilia, con mil quinientos ducados de plata, que tampoco llegó á cobrar. (Véase su testamento.)

Encargóse de hacer las diligencias necesarias para el cobro de esta libranza el Sr. Ladrón de Guevara, consiguiéndolo despues de

dos años de pretensiones, como puede verse en la nota relativa al aniversario que fundó en honor de Calderon la Congregacion de Presbíteros Naturales de Madrid.

(PÁG. 37, LÍNEA 12.)

En el libro de Congregantes de San Pedro, se halla una biografía sucinta, pero muy bien escrita, de Calderon. Allí constan las fechas en que ingresó en la misma, el producto de la herencia que recibió la casa, que ascendió á treinta y seis mil doscientos quince reales, la inversion de esta suma y las vicisitudes por que pasó el aniversario fundado por la Congregacion.

Y ya que citamos este curioso libro, diremos que no deja de ser digno de leerse el juicio que sobre las obras dramáticas de nuestro poeta expone el autor de la biografía, consignando que, escritas las comedias en su mayor parte para día fijo, en brevísimo plazo y con asunto forzado, es más de alabar lo malo que evitó que lo bueno en que acertó.

(PÁG. 37, LÍNEA 28.)

Para evitar una confusion es preciso decir aquí que en 1622 fué la canonizacion de San Francisco Xavier, para la cual escribió Calderon las quintillas; y en 1671 la de San Francisco de Borja, para la que escribió la cancion y el soneto.

(PÁG. 38, LÍNEA 41.)

La hora á que murió Calderon consta en las diligencias hechas para la apertura del testamento y codicilo, por el escribano Juan de Búrgos, el 26 de Mayo, ante los testamentarios.

No sabemos de dónde sacaría el articulista de un periódico ilustrado la afirmacion de que murió á las seis de la mañana, ni ménos la de que aquel triste día era mártes.

(PÁG. 39, LÍNEA 3.)

Partida de defuncion.

«En 26 de Mayo de 1681 se enterró en esta iglesia de San Salvador de la villa de Madrid D. Pedro Calderon de la Barca, caballero del Orden de Santiago, capellan de los señores Reyes de Toledo y de honor de S. M., en la bóveda de una capilla que es de Don Diego Ladron de Guevara, que está á mano izquierda como se entra por la puerta principal de esta dicha iglesia. Otorgó su testamento ante Juan de Búrgos, escribano del número de esta dicha villa. Dejó por sus testa-

mentarios al señor doctor D. Juan Mateo Lozano, cura propio de la iglesia parroquial de San Miguel de esta villa, y al Sr. D. Diego Ladron de Guevara, caballero del Orden de Calatrava, y otros. Dieron de limosna á la fábrica de esta dicha iglesia ciento veinte y cinco reales. Tocó de cuartas quinientas misas.»

Consta al fólío 161 del libro de fallecimientos de la parroquia del Salvador, que empieza en 1630 y concluye en 1683.

(PÁG. 39, LÍNEA 10.)

Seguramente, la venerable Congregacion de Presbíteros Naturales de Madrid, que siempre profesó, y aún profesa, estimacion al inspirado poeta y hermano, quiso poner algo á cubierto á Calderon, declarando que en la última hora despreció sus obras dramáticas.

No hemos podido encontrar dato alguno que confirme esta suposicion. Murió casi escribiendo un auto, y en su testamento nada dice de sus obras. Solamente en el codicilo, hecho cuarenta y ocho horas ántes de morir, dijo que dejaba «unos papeles manuscritos que tocaban sólo á algun empleo de su ociosidad, aunque en su estimacion valian poco;» palabras que parece se refieren á un juicio literario, más que á otra cosa, y que son propias de la modestia de Calderon.

(PÁG. 39, LÍNEA 14.)

Fundóse este aniversario el 26 de Julio de 1683, y no inmediatamente como han supuestos algunos biógrafos.

En la citada fecha dió cuenta D. Diego Ladron de Guevara á la Congregacion de que se hallaba corriente el pago de la libranza sobre Italia, que se habia encargado de gestionar. La Congregacion acordó darle las gracias por su actividad, y fundar con el producto de esa renta el aniversario, que habia de celebrarse el 26 de cada año.

(PÁG. 39, LÍNEA 18.)

El P. Fr. Manuel Guerra predicó el sermón en el funeral de D. Pedro. Era muy amigo suyo; y fué nombrado el año 1682 para dar su informe sobre la quinta parte de comedias de Calderon, haciéndolo en un extenso folleto, demostrando que «la comedia es indiferente en lo cristiano y conveniente en lo político.»

Apenas publicado, se dió á luz en Valencia una invectiva contra él, titulada: «El Buen Zelo ó exámen de un papel, que con nombre del Reverendísimo P. M. Fr. Manuel de Guer-

ra y Ribera, doctor en Theología, &^a, corre en vulgar, impreso por Aprobacion de la quinta parte verdadera de comedias de *D. Pedro Calderon &^a*. Valencia. 1683.»

Y poco despues salió á luz otro folleto, con este título: «Discurso teológico y político sobre la Apología de las comedias, que ha sacado á luz el R.^{mo} P. M. Fr. Manuel Guerra con nombre de aprobacion de la quinta y sexta parte de comedias de D. Pedro Calderon.»

En defensa de las comedias se publicó un nuevo escrito, titulado: «Respuesta á un papelon que publicó el Buen Zelo mahullador, álias Marramaquiz, en que muerde y araña con frialdades de ingénio y ardores de envidia contra las comedias y sus aprobaciones, donde en términos escolásticos le enseña con cariños de Miz, y le reprende con rigores de Zape. Don Tomás de Guzman, profesor de Gramática en la insigne Universidad de Salamanca. 1683.»

Testamento de Calderon.

Es tan importante y curioso este documento, inédito hasta hoy, que hemos creído conveniente su publicacion. Aclara algunos sucesos y épocas de la vida del inmortal poeta, y puede servir de comprobante á varias afirmaciones que hacemos en el texto de la obra.

Se conserva en el Archivo Notarial de Madrid, de donde le hemos copiado; y no seríamos justos si no consignáramos aquí la amabilidad y patriótico interés con que los empleados en el citado Archivo han hecho todo género de investigaciones para satisfacer nuestros deseos.

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; tres personas distintas y un sólo Dios Todopoderoso y de la Inmaculada en su primer instante Purísima María, por quien merecimos al unigénito Hijo del Eterno Padre, verbo encarnado en sus siempre vírgenes entrañas, habitar entre nosotros; verdadero Dios y verdadero Hombre, para ser por nosotros y para nosotros sacrificado en el ara de la cruz, y sacramentado en el ara del altar, en cuyos tres principales misterios de nuestra santa fé, y en cuantos confiesa, cree y enseña la apostólica Iglesia católica romana, primero y ante todas cosas, protexto que bien y firme y verdaderamente creo, como verdad infalible, que ni puede engañarse ni engañarnos, y bien y firme y verdaderamente espero, como en poder infinito y bien y verdaderamente amo, como á bien sumo.—Y en nombre del Angel Custodio de mi Guarda, gloriosos Arcángeles San

Miguel y San Gabriel, Bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y Señor Santiago, patron de las Españas, con todos los coros de los ángeles santos y santas de la córte celestial.—Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo, D. Pedro Calderon de la Barca, caballero de la Orden de Santiago, capellan de honor de su majestad y de los señores Reyes Nuevos de la Santa Iglesia de Toledo, habiendo entrado en temerosa consideracion de que no sea justo juicio de Dios el merecido castigo de mis culpas, y poco aprovechamiento de su espera arrebatar me con improvisa muerte, sin tiempo para hacer voluntaria designacion de mi alma y mi vida en sus piadosas manos; ó ya que esto no sea sino inmensa misericordia suya, llamarme con mortales avisos de desahuciado achaque, temeroso no ménos de que aún en este caso último donde su clemencia, la gravedad del accidente no me perturbe el uso de potencias y sentidos, ni otro temporal afecto de retardada disposicion para aquel trance, me divierta á nada que no sea pedirle perdon de mis pecados; hallándome en más cercano peligro de la vida que la misma vida, en mi cabal y entero juicio, cual fué servido repartirme el poder que me crió, la sabiduría que me redimió y el amor que me llamó á su verdadero conocimiento, en hacimiento de gracias de tantos no merecidos beneficios, y á efecto de adelantar en honra y gloria suya á lo cierto del morir lo incierto de la hora, conformándome, como si fuera esta la última de mi vida, con su divina voluntad, dispongo la mia de esta manera:

Primeramente pido y suplico á la persona ó personas, que piadosas me asistan, que luégo que mi alma separada de mi cuerpo, le desampare dejándosele á la tierra, bien como restituida prenda suya, sea interiormente vestido del hábito de mi seráfico Padre San Francisco, ceñido con su cuerda, y con la correa de mi tambien Padre San Agustín, y habiéndole puesto al pecho el escapulario de Nuestra Señora del Cármen, y sobre ámbos sayales sacerdotales vestiduras, reclinado en la tierra sobre el manto capitular del Señor Santiago; es mi voluntad que en esta forma sea entregado al señor capellan mayor y capellanes que son ó fueren de la venerable Congregacion de Sacerdotes Naturales de Madrid, sita en la parroquial del Señor San Pedro, para que usando conmigo, en observancia de sus piadosos estatutos, la caridad que con otro cualquier padre sacerdote, me reciban en su casa (y no en otra), para que en ella sea llevado á la parroquial de San Salvador de esta villa, y